EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XL

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro, íd.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5'—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al íd. de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm. 17.620

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, pral. | Sábado 25 de Mayo de 1918. | TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.

LA CASA DEL PUEBLO

Los obreros granadinos desean tener casa propia. O sea; quieren adquirir el edificio que actualmente ocupa la Casa del Pueblo, para desenvolverse, en un ambiente más holgado y propicio al desarrollo de iniciativas y actividades en provecho del proletariado.

Con este objeto se ha abierto una suscripción entre los trabajadores y las personas que simpaticen con la clase obrera. Parece ser que tal suscripción va por buen camino y que no tardará en ser adquirida la propiedad de la Casa del Pueblo, donde se introducirán mejoras para poner aquello en las debidas condiciones. Y los obreros habrán dado un paso importante en el camino de su organización y solidaridad.

Todo ello nos parece bien. Es más, creemos que esta labor debe ser apoyada y sostenida por cuantos vean con simpatía el movimiento societario y tengan medios para colaborar económica y materialmente en la realización de esas aspiraciones. Por nuestra parte, siempre hemos estado al lado de toda aspiración justa de la clase proletaria; y en esa actitud seguimos y seguiremos.

Pero juzgamos oportuno hacer algunas consideraciones relacionadas con esta interesante cuestión. De una manera clara y rotunda, conviene dejar bien sentado este principio, que seguramente no desconocen los obreros. La Casa del Pueblo debe ser un centro donde se estrechen los lazos de solidaridad y se vigoricen los sanos ideales de cultura y mejoramiento económico. Lo que la Casa del Pueblo no debe consentir, es que haya quien pretenda convertirla en semillero de pasiones políticas, enconadas y envenenadoras.

Quiere decir, que los elementos directores y educadores que acudan al domicilio social de los obreros para ofrecer su concurso intelectual y su apoyo económico, deben estar libres de intereses partidistas, para pensar exclusivamente en el rumbo ideal del proletariado. Cuídese bien por todos, especialmente por los gremios federados en la Casa del Pueblo, de no mezclar con los intereses de la clase trabajadora, tanto morales como materiales, otro género de intereses.

Porque los obreros tienen un problema fundamental que resolver. Nos referimos al de su más perfecta educación ciudadana, al de la elevación del nivel moral de las colectividades, al de la difusión de la cultura mediante la escuela, el libro y el periódico. Y toda organización societaria, si aspira a cumplir noblemente sus fines, ha de tener por base esa labor dignificadora de la conciencia colectiva. Los derechos y los deberes necesitan dejar de ser una cosa vaga y confusa, para convertirse en algo concreto, preciso y real.

Los obreros granadinos están muy necesitados de esa obra de civismo y de cultura, para rehabilitarse como núcleo social, como fuerza viva, capacitada para influir en las orientaciones públicas. Y por eso es muy justo que lleguen a una perfecta organización, limpia de pasiones, que tengan casa propia donde reunirse y establecer provechosas enseñanzas, que intensifiquen su vida cultural y ensanchen sus horizontes espirituales.

Lo primero que interesa despertar, es la propia conciencia del proletariado. Porque el proletariado debe dejar de ser una fuerza perturbadora para transformarse en una fuerza consciente de su misión. Y esto no se consigue con discursos exaltadores de la pasión ni con excitaciones violentas, sino mediante una honrada labor educadora. Por este camino queremos ver dirigidos los rumbos de la Casa del Pueblo.

CRONICAS AGRICOLAS

Mirando a los campos

La riqueza aceitera de España

Estimamos interesante los siguientes datos referentes a la riqueza aceitera de España, ya que la producción de aceituna y la industria de ella derivada tiene una excepcional importancia.

En el último quinquenio la producción total siguió las oscilaciones que se marcan a continuación:

Castilla la Nueva, producción total de aceituna.—Año 1913, 569.524; ídem aceite, 114.560 quintales métricos. Año 1914, aceituna, 858.774; aceite, 155.862; 1915, aceituna, 1.490.184; aceite, 294.592; 1916, aceituna, 1.5 9.931; aceite, 288.542; 1917, aceituna, 1.464.100; aceite, 286.930.

Castilla la Vieja: Tiene relativamente poca importancia, pues en el año de 1917, que es el de mayor rendimiento, llegó a 144.349 quintales métricos de aceituna y 23.070 de aceite.

Cataluña: Esta región sí tiene importancia a los efectos de la producción de aceite. En el año de 1913 la producción de aceituna fué de 1.642.989 quintales métricos y la de aceite de 292.075. En 1914, 1.854.798 y 356.804. En 1915, 1.510.151 y 285.949. En 1916, 1.820.666 y 374.391. En 1917, 2.477.837 y 451.579.

Levante: en 1913, aceituna, 1.474 351 y aceite 275.190. En 1914, 196.686 y 32.373. En 1915, 1.711.153 y 315.178. En 1916, 462.043 y 80.681. En 1917, 1.712.641 y 327.774.

Andalucía oriental: Esta y la siguiente región, o sea la Andalucía occidental constituyen el núcleo principal de la producción de aceites. En 1913, aceituna 2.714 626 y aceite 528.453; en 1914, 2.728.163 y 484.306; en 1915, 3.970.294 y 810.170; en 1916, 2.819.943 y 501.853; en 1917, 6.811.209 y 1.431.459.

Andalucía occidental: En 1913, 7.187.134 y 1.198 471; en 1914, 4.285.534 y 689 886; en 1915, 7.381.025 y 1.234.155; en 1916, 3.347.549 y 529.594; en 1917, 7.340.720 y 1.330.268.

En Extremadura: En 1913, 487.638 y 87 551; en 1914, 841.111 y 148.481; en 1915, 631.960 y 110 691; en 1916, 608.210 y 106 434; en 1917, 909.566 y 164.187.

Aragón: En 1913, 708 376 y 142 674, en 1914, 846.828 y 175 405; en 1915, 819 563 y 375.204; en 1916, 743.113 y 162.117, en 1917, 1.123.912 y 246 572.

El total de producción aceitera en este quinquenio incluyendo las regiones que por su escasa importancia no detallamos, es el siguiente:

Año 1913: Aceituna, 14.868.745 y aceite, 2.654.225.

Año 1914: Aceituna, 11.814.306 y aceite, 2.067.649.

Año 1915: Aceituna, 17.728 868 y aceite, 3.261.079.

Año 1916: Aceituna, 11.465.989 y aceite, 2.071.150.

Año 1917: Aceituna, 22.077.001 y aceite, 4.278.376.

La superficie total de hectáreas dedicadas al cultivo de olivar asciende a 1.504.273.

La producción media de aceituna por hectáreas, es de 14 67. La de aceite producido por cada 100 kilogramos de aceituna es de 19'90 y la producción media de aceite por hectárea es de 2 92.

Como datos en detalle que ofrecen algún interés diremos que la provincia que produce mayor cantidad de aceituna es la de Jaén, que teniendo destinadas al cultivo olivarero 213 750 hectáreas dieron 5.724.100 quintales métricos de aceituna en el año anterior y 1.219.579 de aceite.

La provincia de Córdoba es la que sigue a la de Jaén en importancia olivarera. Tienen en cultivo 235.700 hectáreas que producen 3 458 830 quintales métricos de aceituna y 681.672 de aceite.

Les sigue Sevilla con 225.200 hectáreas; 3.446.800 quintales métricos de aceituna y una producción de aceite de 573 730.

La cantidad de aceitunas vendidas en frascos y barriles preparados con salmuera es de 335.920 quintales métricos.

Por orden de menor importancia, sigue Tarragona, que aun no teniendo más que 72.230 hectáreas, produce 1.221.873 quintales de aceituna y 185.725 de aceite.

JUAN DEL CAMPO

(Prohibida la reproducción).

Madrid 22 Mayo.

LA SEMANA ARTISTICA

Exposición de pintura francesa

I

Amicus Plato, sed magis amica varitas.

Una profunda melancolía me invade al empezar esta serie de crónicas que habrán de ir reflejando serenamente, sinceramente lo que es la exposición de pintura francesa inaugurada en el palacete del Retiro.

Hubieran deseado mi consciente francofilia, mi amor entusiasta por Francia y la sólida convicción que tengo de la importancia de su pintura moderna, que la actual exposición respondiera a la coetánea realidad, que diese a conocer en España aquellos artistas que desde el rebelde grupo de los impresionistas hasta las avanzadas del cubismo señalan la vanguardia del arte moderno.

La Exposición de Arte Francés celebrada en Barcelona el año anterior autorizaba nuestra esperanza. Después de aquel magnífico certamen, no podía hacerse a Madrid el desdeñoso desaire de una exposición inferior. Y sin embargo, se le ha hecho hasta un punto que nos crispa los dedos sobre la pluma.

A la Exposición de Barcelona enviaron los franceses 1.463 obras. A Barcelona acudieron las tres entidades artísticas más representativas y prestigiosas de Francia: *Société des Artistes Francais, Société Nacionale des Beaux Arts y Salón d'Automme.* A Madrid se han enviado no más que cuadros viejos del Luxemburgo. En Barcelona se exponían obras de pintura, escultura, arquitectura, grabado, artes decorativas, arte editorial, joyería, mobiliario, tapicería y juguetería. En Madrid no hay más que obras pictóricas. En Barcelona era delegado oficial del Gobierno francés Mr. Andre Saglio, miembro del Salón de Otoño y cuyo pseudónimo *Drésac* es garantía de un arte modernísimo y de una cultura muy vasta. En Madrid figura como delegado oficial Mr. Albert Dawant, pintor de mediana categoría, a pesar de sus muchas medallas y de sus ampulosos cuadros de historia y melodramáticos; miembro de la *Société des Artistes Francais* que, dicho sea con todos los respetos personales, es la Sociedad francamente *pompier*, la agrupación enemiga de toda modernidad y toda rebeldía sana. A Barcelona acudieron en representación de los artistas franceses, franceses artistas, naturalmente, y entre ellos el admirable Henri Le Sidaner. A Madrid han venido los mismos académicos ajenos a las artes plásticas, que iniciaron eso tan gracioso de los *Comités de Aproximación* hace dos años: los señores Vidor, Imbart de la Tour, Vernier, etc., presididos por el señor Hanotaux, excelente historiador, pero que no es una autoridad en asuntos estéticos.

En Barcelona pudo admirarse en las obras de Rodin, Bourdelle, Besnar y de tantos otros grandes escultores, como la escultura francesa se halla en un período interesantísimo. En Madrid, a pesar que en el *Camité de Aproximación* español figuran Mariano Benlliure y Miguel Blay—que ha hecho su carrera artística en Francia—no podemos ver una sola escultura francesa.

En Barcelona figuraban en el comité organizador artistas como Anglada, Chicharro, Casas, Engladaco Gaití, José Llimona, Rusiñol, Jose María Sert, etc. En Madrid hemos tenido que conformarnos con los señores Villegas y Bilbao.

Así la Exposición de pintura francesa anunciada pomposa y falsamente, como de un ciclo de 1870 a 1918 tiene más, mucho más del 70 en el sentido metafórico de una *Debacle* estética que de 1918 en el amplio, simpático y sobre todo, indispensable para España que esas cifras debían significar.

Hay un cuadro en el Palacete del Retiro que simboliza lo que es esta Exposición cacareada, banqueteada, discurseada con exceso y que tendrá como natural secuela el divertido intercambio de adquisiciones para nuestro Museo de *¡¡Arte Modernoll* y para el Luxemburgo; y el toma y daca de condecoraciones y encomiendas que tanto agraden a espíritus irgennos y sencillos.

Este cuadro es uno de los cuadros que para ludibrio del arte francés y regocijo de los pintores españoles se expone del pintor ya fallecido Amado Morot.

Morot pertenece al grupo provincial de la llamada «Escuela de Nancy» donde figuran Emile Friant y Henri Royer, que también padecemos en el incomparable certamen actual.

El cuadro de Aimé Meroy a que me refiero se titula *Taureau colante*—«Toro codicioso» ha traducido castizamente el confeccionador del catálogo—y representa a un cornúpeto en medio de una plaza de toros colocado como para retratarle y en el preciso momento de sostener sobre la cabeza el cadáver de uno de esos caballos blanquísucios que muestran los dientes marfileños con una mueca trágica y que son un agradable trofeo de barbería para el estómago de los aficionados, sobre el suelo, sobre un charco de crines, excremento y sangre negruzca.

El toro pintado por Morot ofrece al espectador la fofa e informe carroña del caballo blanquísucio. Y acaso no se ofrecen al espectador la *vieille coreasse* de la pintura francesa en la segunda mitad del siglo XIX con este conjunto de obras medíocres, absurdas, olvidadas y desdeñadas tan justa e irrebocablemente?

No significa este cuadro del *Toro codicioso*—respetemos la pintoresca traducción—una adhesión equivocada a la idiosincracia nacional? Es, sin embargo, un duro reproche para quienes lo eligieron como *españolada* sin pensar que, según decimos antes, no era la carroña del caballo de un picador lo que han puesto a ese toro sobre la cabeza para hacerle un retrato que no le falta más que mugir, sino toda una pintura que hiede a cadaverina hace mucho tiempo, con el mismo hedor de las de nuestro Museo de Arte ¡¡Modernoll a pesar de que bastantes de sus autores se pasean orondos y abrumados de medallas de tercera, segunda y primera clase como los vagones de un tren donde *wagon lit* fuese la *medalla de honor*, que no siempre indica el derecho a disfrutarla.

* * *

En esta exposición de Pintura Francesa que llaman de 1870 a 1918 falta nada menos que Manot, Millet, Courbet, Degas, Cezanne, Jongkin, Carriere, Seurrat, Rousseau, Monticent, Odilon Redon, Toulouse Lautrec, Berta Morisset, Fromentin, Mary Cassat, Alberto Besnard Villette, Cheret y los modernísimos Bonnard, Russell, Guerin D'espagnag, Marquet Suguac, Vallotton, Stellenn, Basquieres, Matise, Mare Flandrin, Girlend, Rouault, Dupuis.

En cambio están mal o insuficientemente representados, Monet, Renoir, Padis de Chabagnes, Martín Lucién Simón, Coffet, Menard Lépere, Lesidaner.

Y en cambio sobran más de ciento cincuenta y cuatro—no se olvide que el catálogo se compone de ciento noventa—de esta Exposición colgada a las paredes del mismo local donde otros años se celebró la Exposición Nacional y casi tan mala como las Exposiciones Nacionales Españolas...

JOSE FRANCES

(Prohibida la reproducción).

INFORMACIONES DEL MOMENTO

El precio de las cosas en Marzo

De interés extraordinario, dadas las circunstancias de la vida cada vez más apremiantes, es la estadística que hoy viene a nuestras manos publicada en el *Boletín Oficial* de la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes.

Por que encareciéndose la vida por momentos nada tan práctico para todos que conocer las oscilaciones del mercado nacional como medio eficaz de buscar las causas y hallar el remedio.

Manejando, pues las cifras estadísticas que tenemos a la vista, nos dan los resultados siguientes: Precio de los cereales por quintal métrico, durante la mensualidad transcurrida desde el día 20 de Marzo al 20 de Abril del presente año:

Trigo: precio máximo, 56,87; mínimo, 40,83, en Torrelaguna. Cebada: máximo, 48,48; mínimo, 32,50, en San Martín. Avena: máximo, 45,45; mínimo 29,75. Centeno, de 43,18 a 32,50. Algarrobas, de 42,02 a 40. Habas, de 40,40 a 32. Garbanzos, de 182,60 a 60.

Ganado: Caballar, de 1.300 a 100; mular, de 2.000 a 100; asnal, de 500 a 50; vacuno, de 1.000 a 100; cabrío, de 1[illegible]0 a 15; cerda, de 300 a 25; lanar, de 75 a 15.

Carnes: En Guadalajara, sitio de precio máximo de la carne de vaca se paga a 3,60 el kilo; en Sigüenza, a 2,50; ternera, en Madrid a 4,50; en Guadalajara a 2,50; cordero, a 3,50 en Sigüenza; en Montilla, a 2,60.

Aceites: Precio por 100 kilos; máximo, en Molina a 205; mínimo, en Guadalajara a 139,20. Vino tinto: En Guadalajara, a 30,98; en Benmonte, a 11,20. Aguardientes: En Chinchón, a 180; en Montilla, a 64. El kilo de queso en Guadalajara, a 6 pesetas; en Medina, a 1,80. La manteca: en San Lorenzo, a 4 pesetas; en Guadalajara, a 2,80.

El precio máximo de la paja fué en Pastrana de 6,95 el quintal métrico; el mínimo en Molina, de 2 pesetas.

Patatas: Precio máximo en Priego a 26; mínimo en Brihuega a 12. Lana blanca, en Chinchón, a 522; mínimo en Guadalajara, a 260,85; lana negra, en Brihuega, a 370; en Guadalajara, al mismo precio de la blanca.

He aquí unos datos interesantísimos que tienen mucho que comentar por que la diferencia extraordinaria que media de unos puntos a otros a veces de más del 50 por 100 demuestra cual es el desnivel sin precedentes del mercado nacional.

No hay razón ciertamente para que lo que en unos puntos de la península cuesta veinte cueste en otros cincuenta, porque con ser muy importante el alza que pudiera determinarse por las dificultades de los transportes nunca llegaría a compensar esa desproporción inmensa.

Estudiando detenidamente estas estadísticas, cuyos datos han de ser ciertos e indiscutibles toda vez que tienen todo el carácter oficial como publicados en el *Boletín* de la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes y haber sido facilitados por los ingenieros de las respectivas provincias.

Estas consideraciones nos llevan a hablar de la necesidad de las tasas, hechas no conforme a una línea general, sino particularizando todos los gastos extraordinarios de transportes, etc., o sea, para puntualizar más y mejor la conveniencia pública, tasando los productos en los puntos de salida.

Desde 68 pesetas, que es el precio máximo del trigo, cifra alcanzada en Santa Cruz de Tenerife al de 32,60 que fué a que se vendió el trigo en Sepúlveda, hay un margen verdaderamente excepcional.

Y esto que decimos del trigo, podemos decirlo con iguales razones y cifras de todos los demás productos cuya relación de precios hemos recogido en las líneas anteriores.

Tengamos en cuenta que los informes de los señores ingenieros agrónomos respecto a la situación de las cosechas en el mes anterior es sumamente satisfactorio, como cumple a la cantidad de lluvias caídas en la mayor parte de las regiones.

MIGUEL ESPAÑA

(Prohibida la reproducción.)

Madrid, Mayo, 18.

MISCELANEA

En la Diputación

Comisión provincial

Para la sesión que celebrará hoy a las doce la Comisión provincial, rige el siguiente orden del día:

Expedientes seguidos por los Ayuntamientos de Almegíjar, Moclín y Caparacena para establecer arbitrios extraordinarios.

Expedientes sobre solicitudes del marqués de Casablanca, para instalación eléctrica en Deifontes, y de don Enrique Lopera con igual objeto en Huétor Tájar y Salar.

Certificados de suministros a los establecimientos benéficos San Lázaro y San Juan de Dios, durante el mes de Abril.

Cuenta de lo invertido en una comida extraordinaria a los asilados en el hospital de San Juan de Dios.

Comunicación del presidente de la Comisión mixta interesando se le practique una radiografía a un mozo.

Designación de señores diputados visitadores para los establecimientos benéficos.

La Comisión será presidida por el gobernador y en su defecto por el diputado más antiguo señor Aravaca, que actuará de vice interino hasta que se reuna la Asamblea y elija propietario.

La Gota de Leche

Toda persona que haya solicitado localidades para el festival a beneficio de esta Institución, puede pasarse a recogerlas por el local, Gran Vía 26, de diez a doce de la mañana.

La Comisión organizadora ha solicitado de las distinguidas señoritas Paquita Penalver Gómez de la Cortina, Dolores Creus Valverde, Dolores H. de Luna y Bailo y Rosario Méndez y R. Acosta, Luisa Nestares de Benavides y Emilia Davila Ponce de León y Blanes, su concurso para la presidencia del festival, las que atendiendo el ruego han aceptado gustosas. Asimismo han ofrecido, regalar cada una la moña que ha de lucir cada toro.

Las lindas presidentas serán acompañadas por la excelentísima señora condesa de Guadiana.

Los ciclistas que quieran inscribirse para la carrera de cintas, pueden hacerlo de nueve a una, todos los días, abonando por la inscripción 2,50 pesetas; siéndoles de advertir que la matrícula le da derecho a presenciar la corrida de toros.

Ya han sido expuestos en varios escaparates algunos de los regalos recibidos para los concursos de cintas y carteles anunciadores.

El plazo de admisión para los citados concursos terminará el día 30 de Junio a las doce de la mañana.

Ultimamente se ha recibido para los concursos una magnífica figura donada por el excelentísimo señor Gobernador militar de esta plaza y un neceser de escritorio, regalo de la Real Maestranza de Caballería de Granada.

Real Sociedad Económica

Certamen

Habiéndose recibido con posterioridad al plazo designado en la convocatoria, un trabajo procedente de Madrid, según el sello de la administración de Correos, en el que tiene fecha 18 del corriente y con tiempo por lo tanto para haber llegado a poder de esta Sociedad, por lo cual no es imputable al concurrente la dilación que se ha observado; por equidad se hace público el lema que encabeza dicho trabajo, corresponde a la sección primera de Instrucción pública, y es el siguiente: «El edificio de la educación nacional ha de asentarse sobre la idea de Patria.»

En unión de los demás trabajos presentados se someterán a la deliberación y acuerdo del jurado.

Granada 24 de Mayo de 1918.—El secretario general, *M. Pizarro.*

* * *

El 23 del corriente, se verificaron en esta culta Sociedad los exámenes del segundo año de piano, de cuya asignatura es profesora la inteligente y genial pianista señorita Rosa Bertuchi y López de Alcalá.

He aquí las clasificaciones que obtuvieron las alumnas después de brillantes exámenes:

Señorita Julia Martínez Domínguez, sobresaliente y premio.

Señorita Amalia Ortega Campos, sobresaliente, primer accesit y matrícula de honor.

Señorita Angela Gijón Ríos, sobresaliente y matrícula de honor.

Señorita Joaquina Alonso Gómez, sobresaliente y accesit.

Señoritas Isabel Jerez Mota, señorita María Galán Sánchez y señorita Concepción Guerrero Moreno, sobresalientes.

Reciban tanto las alumnas como su distinguida profesora, nuestra más entusiasta enhorabuena.

Ecos de la vida

Probablemente, hoy regresará a Pinos de Valle el diputado provincial don José Espadas Sáez Diente.

—Han venido de Málaga, don Rafael Ortiz Lamas y don Tomás Heman.

—Se encuentra en Granada, el arquitecto don José Cornelo.

—Después de brillantes ejercicios ha obtenido las notas de sobresaliente, primer accesit y matrícula de honor en los exámenes de segundo año de piano, que se están celebrando en la Económica, la encantadora señorita Amalia Ortega Campos, a la que felicitamos.

—También y con notas de sobresaliente y primer premio, se ha examinado en la Sociedad Económica, la bella señorita Julia Martínez Domínguez.

Esta alumna, en el tercer año de violín, segundo de piano y teneduría de libros, ha constituído un galardón para la culta sociedad y para sus profesores, don Carlos Romero, señorita Rosa Bertuchi y don Julio Martínez.

Reciba nuestra enhorabuena.

—Anteanoche, en la iglesia parroquial de las Angustias, fué bautizada una preciosa niña, hija del joven maestro de obras, don Miguel Ibáñez Pereira y de su esposa doña Encarnación Reche.

A la neófita le fué impuesto el nombre de Carmen, apadrinándola el rico labrador don Antonio Sánchez González y la esposa de éste, doña Carmen Robles.

Como testigos, firmaron el acta don Isidoro Ibáñez y don Juan Contreras Ferrer.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados a ella se trasladaron a casa de los padres de la nueva cristiana, donde fueron obsequiados con esplendidez.

—En Maracena y para el rico comerciante y propietario de aquella plaza D. Alfonso Ballón Guerrero, ha sido pedida la mano de la bella señorita Paquita Rodríguez López, hija de hacendada familia de aquella localidad.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará en breve. Promete ser un acto de gran resonancia, dadas las grandes simpatías con que cuentan tan distinguidas familias en Maracena.

—Han venido de Almería, los ricos propietarios malagueños D. Antonio López y don Adolfo Casola.

—Continúa enfermo nuestro querido compañero en la Prensa, D. Manuel Aceituno Ayuso.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

—A las seis y media de la mañana contrajo ayer matrimonio, ante el altar de la Virgen de los Dolores de la iglesia de Santa Ana, la bellísima señorita Amalia Pugnaire Villoslada, hija del acreditado comerciante granadino D. Miguel Pugnaire, con D. Francisco González Navarro, industrial de esta plaza.

Fueron padrinos los hermanos de la novia D.ª Dolores y D. Miguel Pugnaire.

Actuaron de testigos D. Miguel Alvarez Salamanca, industrial, y D. José Villoslada Acosta, médico de la Beneficencia municipal.

La capilla de la Virgen de los Dolores, donde se celebró la ceremonia religiosa, estaba adornada artísticamente con multitud de ramos de flores y muy bien iluminada.

Terminado el acto, al cual asistieron numerosos invitados, marcharon los novios a la estación de Andaluces, donde fueron despedidos, para emprender el viaje de boda por diferentes capitales de Andalucía.

Los recién casados han recibido, con motivo de su boda, numerosos regalos de sus amistades.

Deseamos que se prolongue interminablemente su luna de miel.

—Se han hospedado en hotel Victoria: don Rogelio Atienza, don José Rodríguez y familia, don Jesús García, don José Alarcón y don Gregorio Pacheco.

Cumplimiento pascual

En el Corazón de Jesús tuvo lugar ayer el acto solemne de recibir el Pan de los Angeles más de cuarenta niños de la escuela de San Andrés, que dirige el celoso maestro y culto abogado don Juan de Dios Negrillo, quien ha sido ayudado en la preparación de los niños por el infatigable apóstol de los niños R. P. Eduardo Dodero, S. J., el que ha dado varias conferencias luminosas y persuasivas a los niños, durante el mes actual, en dicha escuela.

El P. Dodero merece muchos elogios por haber regalado a los niños, además, estampas primorosas y pequeños devocionarios y haciendo que la misa de comunión haya resultado más solemne con el acompañamiento del hermoso órgano y voces que cantaron escogidos motetes, excitando el fervor de los pequeñuelos, que le escuchaban con gran atención y encogimiento, con oraciones y jaculatorias propias de tan solemne acto.

Después de recibir a Dios los niños con su maestro a la cabeza, dando edificante ejemplo, fueron obsequiados ya en la casa con rico chocolate y bizcochos y estampas preciosas por la distinguida y virtuosa dama, viuda de Martín Adame, señora doña Presentación García, quien recibió muchas bendiciones por su generoso y caritativo desprendimiento.

Quejas del vecindario

Una cloaca

Vecinos de la placeta de Caldereros se nos quejan, de que en plena calle ha reventado el darro de la casa número 6 y que las emanaciones que se desprenden del mismo son solo comparables a aquellas de la peste en Bombay, que tantas víctimas produjo.

Rogamos al señor Alcalde, vea de que se arregle cuanto antes el darro en cuestión, en bien de la higiene y salubridad de aquellos vecinos.

La acequia del Cadí

Algunos vecinos del barrio de San Cecilio nos escriben quejándose del abandono en que se encuentra la acequia del Cadí.

Merced a ese abandono, hace tiempo falta el agua en el citado barrio y en parte del de Santa Escolástica.

Agréguese a esto la escasez de darros y se comprenderá que no viven en las mejores condiciones higiénicas, que digamos, los vecinos de esa parte de la población que hemos citado.

Esos vecinos esperan del Alcalde dé las órdenes oportunas para el arreglo de la acequia del Cadí, único modo de que no falte el agua, como ahora sucede, hasta para las más imperiosas necesidades de la vida.

Esperamos que el señor La Chica atenderá el ruego de los vecinos del barrio de San Cecilio.

Matadero público

Ingresos

Existencia en caja del día 24, pesetas 5.801,64; cobrado a tablajeros, 6.350,89; total, 12.152,53.

Pagos

Pagado a ganaderos, 5.142,32 pesetas; por consumos 595,46; por arbitrios 257,25; por acarreto, 19,60.

Existencia en caja para el día 25, pesetas 6.137,90; total, 12.152,53.

Carnización

La verificada ayer fué la siguiente:

Terneras.—11 a 3,20 pesetas kilo y 3 a 3,16.

Borregos.—56 a 3,10 pesetas kilo.

Instrucción pública

Título

En la Secretaría de este Gobierno civil se ha recibido para su entrega al interesado, el título de doctor en Medicina y Cirugía a favor de don Luis de la Oliva Casco

Señoras elegantes

El Salón de Modas de la Gran Vía, número 2, invita a ustedes a visitar esta casa para que admiren las últimas creaciones en sombreros para señoras y niñas.

Los tranviarios

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Distinguido señor mío: Habiendo sido designado mediador por la Directiva de la Sociedad «Unión Tranviaria» a fin de intentar desaparecer las diferencias existentes entre elementos del personal y la Compañía de Tranvías, y aceptada por ésta la mediación que me fué confiada, convinimos unas «bases de conciliación», que han sido suscritas con viva complacencia. A hacerlas públicas, como es mi deber, quiero asimismo consignar mi gratitud por la misión de paz que se me encomendó y por las facilidades que para lograrlo he hallado en cuantos han intervenido en la solución de este incidente.

He aquí las «bases» que ambas partes aceptan, por si, como creo, juzga oportuno insertarlas:

1.ª La Compañía al despedir al empleado señor Donaire no lo ha hecho por tratarse del presidente de la Sociedad, sino que en el caso concreto del señor Donaire, siempre se ha despedido al empleado. Como testimonio indudable de que no hay persecución contra la Sociedad, es admitido el empleado de que se trata, y la «Unión Tranviaria» como consecuencia, retira las palabras molestas que en su oficio pueda haber para la Compañía por reconocer que no estaban justificadas.

2.ª Habiendo sido la única dificultad que ha encontrado el que suscribe para conseguir los fines de armonía que se propuso, el tono agresivo usado por la Directiva en una hoja suelta que fué publicada en los mismos momentos en que él estaba cumpliendo el desempeño que se le encomendó, la Directiva, retira cuantas palabras mortificantes puede haber en la hoja y hacer constar además, que fué repartida sin su consentimiento.

3.ª La Compañía facilitará al personal un ejemplar del Reglamento disciplinario actual, el que se revisará para admitir la posibilidad de una segunda falta grave sin que, de ocurrir en el espacio de un año, sea causa de despido, aunque sí, como la primera, de multa, a menos que hubiese mala fe probada en el que tal falta cometiere, pues en este caso sería separado del servicio. Se conviene en estimar causa inmediata de separación la tercera falta grave de cobrar al viajero y no darle billete.

4.ª Al acusado de una falta grave, se le abrirá carpeta de cargos y en ella se oirá al interesado.

5.ª El gráfico será rectificable anualmente, de acuerdo con una comisión nombrada por el personal.

6.ª El que suscribe ha podido comprobar, como el Consejo de la Compañía, con fecha bien anterior a esta cuestión había tomado resoluciones favorables económicamente a sus empleados que pronto se harán públicas y que demuestran el propósito de ir haciendo participar a éste en los beneficios de la empresa.

Al dar por terminada esta cuestión, quiero hacer constar la nobleza con que ha procedido la dirección de la Compañía, al traer el incidente motivo de estas bases y que lo acordado muestra una favorable disposición de ánimo en todos, que induce a prever se recurrirá siempre por parte de unos y otros a procedimientos conciliatorios, ya que en este caso se ha demostrado su eficacia.

Granada 24 Mayo 1918.—*Fernando de los Ríos Urruti.*

Guías para carbones

La Comisaría general de Abastecimientos ha dictado la siguiente disposición:

«Habiendo llegado a conocimiento de esta Comisaría que, para burlar la vigilancia ejercida en la distribución de carbones minerales se hace en algunas zonas productoras el transporte por carros, sin acompañar estas expediciones con las correspondientes guías, he dispuesto, para evitar el abastecimiento del mercado nacional con todas las garantías de intensificación que las actuales circunstancias imponen, que sea cualquiera el medio de transporte que para los carbones se utilicen desde cada cuenca minera, necesitará ser autorizado por guías en las que se exprese la mina o depósito de que el carbón proceda, el punto de destino y el nombre de la entidad compradora, además de la cantidad transportada y clase de carbón. Las partidas que no lleven estas guías serán decomisadas y recogidas por el gobernador civil de la provincia, dando cuenta de ello telegráficamente a esa Delegación.»

El impuesto de alcoholes

La *Gaceta* publica un real decreto de Hacienda, en el cual se dispone lo siguiente:

«Artículo único. A partir del día siguiente a la publicación de este decreto, el impuesto de alcoholes se percibirá con arreglo a la ley de 10 de diciembre de 1908 y demás disposiciones complementarias, con las variaciones que a continuación se expresan:

a) Dicho impuesto se cobrará conforme a la siguiente tarifa:

Aguardiente y alcohol de vino, por cada hectólitro de volumen real, 50 pesetas. Los demás aguardientes y alcoholes neutros, por cada hectólitro de volumen real, 80 pesetas. Alcohol desnaturalizado, por cada hectólitro de volumen real, 16 pesetas.

b) Los productos extranjeros, que con arreglo a las notas del Arancel vigente se hallan gravados a su importación en España con el impuesto de alcoholes a razón de 40 pesetas el hectólitro, quedarán sujetos en lo sucesivo, en equivalencia del aumento del gravamen que se establece, al de 50 pesetas por dicha unidad de volumen.

c) Durante el primer año de vigencia de esta disposición, las devoluciones a que tienen derecho los exportadores de productos alcohólicos se efectuarán a razón de 40 pesetas por hectólitro de alcohol de 95 grados centesimales contenidos en aquéllos, que es la cuota que tributaba hasta ahora el alcohol vínico, salvo que dichos exportadores acrediten, en la forma que reglamentariamente se señale, que el alcohol empleado en sus productos ha satisfecho las cuotas que se fijan en el presente decreto. Transcurrido el primer año de vigencia del mismo se elevará la cuantía de las devoluciones a 50 pesetas. Las devoluciones por el alcohol desnaturalizado que se exporte se harán como en la actualidad, a razón de 10 pesetas por hectólitro de 95 grados centesimales.»

También publica la siguiente nota de la Comisaría general de abastecimientos:

«Siendo repetidas las quejas recibidas en esta Comisaría de agricultores y entidades representantes de intereses agrícolas e industriales con motivo del elevado precio alcanzado por los azufres, lo que dificulta extraordinariamente su empleo para combatir el «oidium» del viñedo, así como su aplicación en diversas industrias, he acordado que durante un plazo de cinco días, a contar de esta fecha, remitan todos los productores de azufre a la Comisaría general de Abastecimientos copia de cuantos contratos hayan formulado con agricultores e industriales por las distintas clases de azufre y estén sin servir en la actualidad, expresando claramente los precios convenidos.»

Información oficial

Guardia civil

La de Almuñécar ha detenido a Antonio Aramino, por agredir a Juan Guerrero García.

—La de Granada ha denunciado al vecino de Menachil Francisco Fernández Quero, por amenazar de muerte a Manuel Rivas García.

Expuesto al público

En la secretaría del Ayuntamiento de Albolote, ha quedado expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

Pagos de Hacienda

Hoy se abonarán los siguientes libramientos: Doña Dolores Serrabona, don Cecilio Maestra, don Francisco Espinosa, don Francisco Ferrer, doña Mercedes López Barajas, don Andrés Manjón y Manjón, don Antonio Amor y Rico, don José María Alvarez, don Joaquín Cerrillo, don Eduardo Sánchez Solá y señor tesorero de Hacienda.

Las oposiciones a sobrestantes de Obras públicas

La *Gaceta* inserta la siguiente disposición de la Dirección general de Obras públicas:

«Vista la instancia promovida por varios aspirantes a ingreso en el Cuerpo de sobrestantes de Obras públicas, solicitando ampliación al número de plazas señaladas en la orden de convocatoria de 28 de Diciembre último, y el informe emitido por el Tribunal correspondiente.

Considerando que al ser calificados por el citado Tribunal los ejercicios de los aspirantes se ha visto obligado a admitir al tercero de los tres de que consta la convocatoria a cuarenta opositores de los que han actuado en el segundo, dada la imposibilidad de ajustar el número de los fijados en dicha orden al de los que han demostrado la aptitud necesaria para pasar al mencionado ejercicio.

Considerando que si bien es cierto que en la orden de convocatoria se dispone que serán desestimadas cuantas solicitudes se presenten pidiendo ampliación de plazas, no lo es menos que el Real decreto de 10 de Enero último precepúa en su artículo 4.° que de cada cuatro vacantes que ocurran en el Cuerpo de sobrestantes por jubilación, fallecimiento o separación definitiva del servicio, se cubrirán tres y una se amortizará, y que si estas vacantes se producen por otras causas se proveerán todas sin tenerse en cuenta la amortización.

Considerando que con la modificación introducida por dicho Real decreto en el dictado con fecha 6 de Julio de 1917, en cumplimiento de la ley de Autorizaciones, es de suponer, con sobrado fundamento, que el número de aspirantes que resulten aprobados en el tercer ejercicio han de colocarse en un plazo relativamente corto.

Esta Dirección general, teniendo en cuenta lo informado por el tribunal, ha resuelto conceder la ampliación solicitada, pero limitándola exclusivamente al número de aspirantes que en definitiva resulten aprobados al terminar las oposiciones de que se trata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 16 de Mayo de 1918.—*Bartala.*

Señor presidente del Tribunal de exámenes para ingreso en el Cuerpo de sobrestantes de Obras públicas.»

Crónica obrera

Suscripción en la Casa del Pueblo

Los elementos que componen el Directorio de la Casa del Pueblo, han dirigido una carta a cuantas personas de espíritu liberal y de prestigio moral hay en Granada, exponiéndoles sus propósitos de llevar a cabo infinidad de obras que redunden todas ellas en beneficio económico y cultural de la clase obrera, a este llamamiento de ayuda económica, han contestado ya con donativos de importancia personas de gran prestigio de todas clases sociales y se tienen ofrecidos muchos otros. Entre los obreros hay gran entusiasmo.

Todas las noches hay una Comisión de nueve a once, encargada de recibir los donativos en la Casa del Pueblo.

En el Ayuntamiento

Edicto

El alcalde don Felipe La Chica y Mingo publicó ayer el siguiente edicto:

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Corporación en 22 del actual, el martes 28 del mismo, a las doce de la mañana, se verificará concurso a la baja para adquisición y reparación de herramientas con destino a obras municipales. Para tomar parte en la licitación hay que depositar en el acto la fianza provisional de 78 pesetas que el rematante elevará definitiva hasta 156,90.

Las condiciones del concurso están a la vista y examen del público en el Negociado de Fomento de esta Corporación.

La boda de Belmonte

Leemos en el *Heraldo*:

La prensa de Lima trae detalles complementarios del suceso que tan intrigada ha traído a la afición, y de esos detalles vamos a transcribir los que tienen alguna novedad.

A las seis de la mañana del 20 de Marzo llegó al convento de San Agustín lucidísimo cortejo de automóviles, yendo en el primero la gentil desposada, y en los demás distinguidísimas señoras y señoritas de la buena sociedad limeña.

Penetraron en el convento por la puerta del colegio que tienen establecido los reverendos padres de la orden, y en el primer patio de la Santa Casa fueron recibidos por el padre Villabs, quien los condujo a la capilla del colegio donde se celebró la ceremonia.

El reverendo fraile pronunció una breve y sentida plática, haciendo votos por la felicidad de los nuevos esposos.

Lo mismo a la entrada que a la salida el pueblo dió estrenuosos vivas a la señorita Cossío y a Juan Belmonte.

En un saloncito de la casa de la novia se sirvió un «champagne» de honor, y los invitados examinaron los valiosísimos regalos ofrecidos a los novios entre ellos un diminuto reloj de señora y una leontina, ambas joyas cuajadas de piedras preciosas.

La señora Cossío de Belmonte embarcó días después con rumbo a Panamá a reunirse con su esposo para emprender el viaje a los Estados Unidos.

En el Albayzín

Esta noche, siguiendo tradicional costumbre, en el más pintoresco y legendario de nuestros barrios, se celebrará una velada para festejar la que pudiera llamarse noche albayzinera por antonomasia.

¡La noche de los altares! Alegría y entusiasmo que estallan en risas argentinas y parloteos animados llenos de vida y pasión; la belleza insuperable de las hijas del barrio, que se ostenta soberana entre manojos de rosas y claveles; y palpitando en el fondo de la escena el espíritu impresionante de las callejas tortuosas, que se habla al alma soñadora de tiempos que pasaron, de generaciones pretéritas, de glorias patrias, de cosas grandes que fueron...

La plaza del Salvador lucirá esta noche una espléndida iluminación eléctrica; se dispararán varios juegos de artificio y una banda de música amenizará la velada. En distintos puntos del barrio se levantarán los clásicos altares y seguramente, una vez más, el buen gusto de aquellos vecinos se manifestará con tal motivo, justificando la fama que dichos altares alcanzaron.

Y mañana, domingo de la Santísima Trinidad, a las siete en punto, saldrá procesionalmente el Viático para los impedidos de la feligresía, figurando en la comitiva dos bandas de música.

El clero de la parroquia y los mayordomos de la Hermandad Sacramental vienen trabajando con gran entusiasmo por el mejor éxito de los actos indicados y no han omitido sacrificios por mantener vivo y lozano el espíritu de la tradición.

Casos y cosas

El demonio las dispara

Examinando ayer una escopeta Rafael Olero García, de veintiún años, se le disparó resultando gravemente herido en la mano derecha.

Ingresó en el hospital de San Juan de Dios.

Heridos casuales

En el mismo benéfico establecimiento fueron curados ayer:

Ramón Bretones, de una herida en la cabeza, y Josefa Fernández, de otra en la misma región.

Ambos se las produjeron casualmente.

Los automóviles

El niño de doce años, Manuel Fernández, fué empujado ayer tarde por un automóvil en el Paseo del Salón, resultando con una erosión en la pierna derecha, siendo curado en la Casa de Socorro.

Entre mujeres

La peinadora María Pérez García, de treinta y ocho años, riñó con otra mujer, ayer tarde, y su tanto con una herida contusa en la cabeza.

Fué curada en la Casa de Socorro.

Heridos

En la Casa de Socorro han sido curados:

Sebastián Jiménez, de diez y siete años, de contusiones en el pie derecho; Angel Escribano, de ocho, de herida lacisa en la mano derecha; Jerónimo Sánchez, de trece, de erosión producida por mordedura de perro, en la mano derecha; Antonio Sánchez, de siete, de herida contusa en la frente, y Pedro Morales, de once, de herida contusa en la cabeza.

Triste desenlace

En el hospital de San Juan de Dios falleció anteayer Amparo Sabio Vargas, que como recordarán nuestros lectores, fué herida gravemente por su esposo en la calle de la Duquesa, hace algún tiempo.

Ayer le fué practicada la autopsia al cadáver de la desgraciada mujer por los forenses señores Valdecasas, Navarro y Sánchez Gerona.

Colonias escolares

Por la delegación regia de primera Enseñanza de Granada, se ha dirigido una solicitud al subsecretario de Instrucción pública, pidiendo conceda la subvención acostumbrada para las Colonias escolares; subvención que el año pasado no se logró obtener, a pesar de haberlo interesado; lo que motivó el tener que acudir a la suscripción popular para tan benéfico objeto.

Muchas gentes enseñan unos dientes
sin esmalte, corona ni albeolo,
y la culpa se tienen esas gentes
por no enjuagarse con Licor del Polo.

El mejor postre
Mermeladas Trevijano

Los Caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá, favorecen la dentición.

¿Sufre usted del estómago? No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

Pérdida de un bolso negro, usado, desde la calle de San Jerónimo a la de la Cárcel, Gran vía, Almireceros, Elvira y Plaza Nueva, con un rosario con cruz de plata y cuatro medallas. Se suplica a la persona que lo haya encontrado, lo devuelva en la calle de San Jerónimo, 32, 2.° y se agradecerá por ser recuerdo de familia y se gratificará.

Crónica de espectáculos

Salón Regio

El anuncio de la grandiosa película extraordinaria *Caligula*, ha despertado verdadera expectación. En realidad, se trata de un gran acontecimiento artístico.

Caligula es una magnífica reconstitución histórica del reinado del célebre emperador romano, y la presentación no puede ser ni más verídica ni más espléndida. Un alarde artístico realmente insuperable.

En la interpretación toma principalísima parte la genial bailarina rusa Mlle. Staci Napierkowka, y esto es una gran atracción.

Seguramente, con el magnífico programa de esta noche, el Salón Regio se verá rebosante de público.

Salón Victoria

Hoy sensacional estreno de la hermosa película en seis partes titulada *La redoma de la muerte.*

Grandes conciertos por el Trío Iberia.

Secciones desde las seis y media.

Mañana grandiosa película en jornadas *Las dos huérfanas o el registro de la Policía.*

NECROLOGÍA

Falleció ayer en esta capital el magistrado de la Audiencia territorial don Emilio Ortiz de Landazuri, persona que contó con el respeto y consideración de cuantos lo trataron. D. E. P.

—Han fallecido en esta capital:

Don Antonio Díaz Jiménez.
Doña Carmen Marín Romero.
Doña María Alba Martínez.
Don Julio García Ruiz.
Doña Josefa Barrero Núñez.
Doña Carmen Ruiz López.
Don Francisco García Larios.
Doña Trinidad Santaella Mendoza.
Manuel Esquelino Sánchez, párvulo.

Alcantarillado

El día 29 del corriente, termina el plazo de recaudación voluntaria del impuesto de alcantarillado del año actual; transcurrido dicho día, se le impondrá los recargos de apremio.

Oficina, Acera Darro, 90.

OCASION En el establecimiento de tejidos **Las Américas**
— — Príncipe, 7. (Granada) — —

Esta casa realiza todas las existencias, lo mismo de invierno que de verano, a precios sumamente económicos; lo que comunica al público en general por si quiere aprovechar tan ventajosa rebaja.

REGALO A todas las niñas y niños de PRIMERA COMUNION que encarguen en la FOTOGRAFIA RIOJA STUK. 3 postales de 3 pesetas en adelante, se les regalará un precioso Retrato en cartón alegórico última moda

3 POSTALES "SPORT" 3 pesetas.
Aeroplano—Automóvil y Barca. (Esta novedad se hará únicamente hasta el 15 de Junio próximo.)
REYES CATÓLICOS, 57.—CAMARA DE COMERCIO

En 4.ª plana

Noticias militares.—Cartera de un oidor.—Notas taurinas.—Crónica religiosa.

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADOS

Los Docks

Ultimas cotizaciones de estos almacenes:

Habas, a 22 ídem los 50 ídem.
Garbanzos negros, a 29 ídem los 56 íd.
Habichuelas largas, a 73 ídem los 100 íd.
Habichuelas cortas, a 68 íd. los 100 íd.
Alverjones, a 20 ídem los 63 ídem.
Lentejas, a 70 íd. los 100 íd.
Aceite, a 19 ídem los 11 y 1/2 ídem.
Superfosfato de cal de graduación 16/18 a 24,50 los 100 kilos.

CARTERA DE GRANADA

Beneficencia y sanidad

Ayer se repartieron en la Asociación de Caridad 334 raciones de comida.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 30 indigentes.

Movimiento de población

Ayer 3 nacimientos y 10 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Secciones cinematográficas desde las ocho y cuarto a las once y media.

Precios.—Butaca, 0,30 peseta; entrada general, 0,15; paraíso, 0,10.

Salón Regio

Cuatro secciones, a las siete y media, ocho y cuarenta y cinco, diez y once y cuarto.

Precios.—Butacas, 30 céntimos, general 15, anfiteatro 10.

Se alquila

El magnífico carmen de Las Palmas, hermosas vistas, luz eléctrica, teléfono.
Por encima del Cuartel de la Merced.
Subida por la Alhacaba.

Automóviles
a Motril, Lanjarón y Orgiva

Esta Empresa tiene el gusto de poner en conocimiento del público, que a partir del día 27 de los corrientes, el Automóvil Correo Granada Motril saldrá de ésta a las cuatro y media de la tarde.

Granada 23 de Mayo de 1918.

Regimiento Cazadores de Lusitania
12.° de Caballería

Necesitando este Regimiento proveerse de los artículos necesarios para la confección de los ranchos, se hace saber por el presente anuncio, para que los señores abastecedores que lo deseen, puedan presentar sus proposiciones en pliego cerrado en la oficina de Mayoría de este Cuerpo, hasta el día 4 de Junio próximo a las once, en que se reunirá la Junta económica del mismo, para proceder a la adjudicación del citado suministro.

Granada 24 de Mayo de 1918.—*El Comandante Mayor.*

Se arrienda una fábrica de pan movida por agua, con Molino Harinero, que puede moler 40 fanegas diarias, establecido en zona de gran producción de trigos.

Para informes, escribir a Víctor Fernández.—Colomera.

Almacén de coloniales
AL POR MAYOR Y MENOR
Fábrica de chocolates.—Marca Alhambra.
Premiados con 42 grandes recompensas industriales.
Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickes de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se canjean por magníficos objetos.
Sobrinos de Cándido Sáenz. (S. en C.)
Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono número 45.

A. COVALEDA
Farmacéutico
MEDICAMENTOS QUIMICAMENTE PUROS

Fábricas de Tejidos y Toquillas
Lonas para toldos.—Cortinas.—Colchones.—Costales.—Macedoras.—Trajes para cocheros.—&, &.
Soberanas, driles, Vichis y patenes.
Capitas, Pícaros, Peleinas y Blusas
Especialidad en sacos y filtros prensas para fábricas de azúcar.
AL POR MAYOR Y MENOR
La más acreditada. **Francisco Garrido**
ALHONDIGA, 10

Estudiantes
Licenciado en Farmacia, práctico en la enseñanza, prepara todas las asignaturas de la carrera.
Paseo del Salón, 11, 3.° derecha.

Se compra
Una docena de cubiertos de plata.
En la Administración de este diario darán razón.

HOMBRES
Faltos de energías, nervioso-musculares; impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, &, viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.°, MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.
En Granada, Gálvez, Mesones, 81, y principales boticas.

Dr. Rivera
Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos
— RAYOS X —
Consulta diaria, de dos a cuatro. Económica para obreros, de seis a siete de la tarde.
Días festivos, solo de dos a tres.
CUESTA DE GOMEREZ, 9

Jerónimo Farré Gamell
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
Calle de Juan de Mena, 23
MADRID
Hernias (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, *deformidades de la espalda, piernas y pies* se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesario la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confeccionarse siempre con sus respectivos datos anatómicos.
PIERNAS ARTIFICIALES
sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes superfluos, imitan los movimientos del pie natural, *con patente de invención* en las principales naciones del mundo.
Consulta ortopédica en *Granada* por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el *Hotel Victoria*, fijamente todo el día 21 y la mitad del día 22 de cada uno de estos meses: JUNIO, Agosto, Octubre y Diciembre.

Dr. Simancas Señán
Consulta especial para enfermedades de OIDOS, NARIZ y GARGANTA
DE CUATRO A SEIS
Paseo de la Bomba, núm. 7

Restaurant Universal
Dirigido por el inteligente jefe de cocina Gabriel Fernández, se halla abierto al público este elegante establecimiento donde encontrará un camarada servicio de comidas a la carta y por cubiertos. Pastas, jueves y domingos.
Se sirven chocolates, tes y cafés a todas horas del día y de la noche. Repostería.
Especialidad en servicio a domicilio de comidas de encargo y cenas reservadas.
Mesones, 8, (frente a la confitería de López)

CONSULTA MEDICA
DON DOUTOR
R. Alvarez de Toledo y Valero
Catedrático de la Facultad de Medicina
DE DOS A CUATRO
San Jerónimo, número 32, 2.°

TELEGRAMAS

Las Cortes

Madrid 24

Depurando las responsabilidades de los sucesos de agosto

El partido socialista habla con una claridad meridiana

Congreso

A las tres y media abre la sesión el señor Villanueva.

El banco azul está desierto.

Los ruegos que se formulan carecen de interés.

Se entra en el orden del día.

Los sucesos de agosto

Continúa la discusión de los sucesos de agosto.

El señor Saborit prosigue su discurso de ayer.

Protesta de las afirmaciones que le atribuyó el señor Dato, persistiendo en su vieja política de colocar a las izquierdas frente al ejército. Aquí, no se ofendió al ejército.

Protesta de que se anuncie una información, amenazándoles para que prescindan de la inmunidad parlamentaria, mientras continúan en el poder defendiendo desde él su desdichada gestión, algún ministro.

No vale que aduléis al ejército, que demostró en primero de junio que no os hace caso; está también harto de vosotros.

Continúa ocupándose del desarrollo de la huelga de Asturias. Lee el bando del general Burguete y pregunta las razones por las que fué destituído.

Aquellos partes que enviaba al gobierno diciendo que había tomado tal monte, eran vanos alardes. Aquellas batallas eran contra la naturaleza. En los montes no había obreros.

En cambio, no manda la relación de cosas que salieron de Asturias y los negocios que se hicieron allí.

No censuro a nadie que realice negocios, siempre que no utilice el cargo para el mejor éxito de los mismos.

El señor Saborit termina pidiendo justicia, y que se averigüe la verdad de cuanto se ha dicho. No comprobándose, que le castigue la Cámara; pero comprobándose la verdad, que los señores Dato, Sánchez Guerra y el partido conservador queden excluídos de la gobernación de España.

Le contesta el señor Maura, diciendo que nadie está más interesado que el gobierno en el esclarecimiento de todos los hechos.

Se hará justicia, que consistirá en castigar a los culpables, y proclamar su inocencia si resultara probada. Bien entendido que los cargos que resulten contra una persona no manchan en nada la institución a que pertenezcan.

Como son hechos que caen dentro de una jurisdicción definida, ésta se encargará de depurar la verdad.

El señor Saborit.—Eso es lo que queremos, que se haga justicia. En lo de que sea la Cámara quien realice la investigación, no tenemos especial empeño. Con jueces imparciales nos conformamos.

El señor Dato.—Lo serán.

El señor Saborit.—Nosotros nos encargamos de que los jueces sean justos. Pediremos desde aquí justicia, y si aquí no estuviéramos, desde la calle, donde la hemos pedido muchas veces.

El señor Prieto declara que fué el gobierno Dato culpable de los sucesos de Bilbao, en agosto.

Ruega que le perdonen la pasión con que pueda expresarse debida a la indignación que le produjeron en su ánimo, huella que, aún perdura en su corazón.

Los hechos le afectan exclusivamente. Sus hermanos y todos sus parientes fueron encarcelados.

El señor Sánchez Guerra.—Su señoría tuvo un automovil para escapar.

El señor Prieto.—Exacto, aunque se rompió. No ocultaré nada. A las tres de la madrugada se verificó un registro en mi domicilio por un inspector de policía, que cumplió caballerosamente. En cambio hubo otro policía, cuyo nombre ignoro, porque si lo supiera tendría energía para ahogarlo, porque pegó a mis tres hijos y ultrajó a mi mujer.

Muchos diputados exclaman.—Que se diga ese nombre del policía.

El señor Prieto.—Decía el señor Sánchez Guerra que escapé.

Soy hombre pacífico. Sabiendo que el general Souza había ordenado pegarme cuatro tiros, huí. Detrás de mí salieron todos los automóviles de la burguesía bilbaína por las carreteras de Francia.

Examina la huelga de los Altos Hornos, antes de los sucesos de agosto, que resolvió poniéndose a los obreros en el dilema de reanudar el trabajo o ser enviados a la cárcel.

Examina luego la huelga de agosto. En Vizcaya fué pacífica. Nada ocurrió en los primeros días. Nada hubiera ocurrido si las autoridades no hubieran tenido interés en precipitar los hechos y provocar los sucesos. Se desarrollaba pacíficamente, porque así nosotros propusimos los organizadores, cumpliendo los acuerdos que hombres amigos le habían encargado.

Nada ocurrió hasta que por vuestros manejos lográsteis irritar a los obreros, haciendo irrisorio que se les negara el socorro de huelga. No hubo tiros ni armas, aunque las había. Pero los organizadores tuvieron cuidado de procurar que las armas no estuvieran donde las municiones, con objeto de evitar que al cogerlas los obreros, justamente indignados, pudieran hacer algo que contraviniera las órdenes del Comité, que tenía interés que la huelga fuese pacífica.

Sólo deseó el señor Sánchez Guerra dar a la huelga una trascendencia que no tenía. Consiguió que la huelga tuviera trascendencia para poder decir que él había atado de pies y manos la revolución.

Relata minuciosamente el descarrilamiento, afirmando que las causas fué el miedo insuperable que, difundido por todas partes, logró prender en el ánimo de los ferroviarios.

Vosotros explotásteis el descarrilamiento haciendo correr la voz de que habían sido fusilados cuatro o cinco hombres, que considerábais como autores del hecho.

Yo hubiera dado mucho porque el proceso se hubiera visto ya. En las páginas de ese sumario están procesados 29 mozalbetes de 14 a 15 años y algunas muchachas de las fábricas de hilados próximas, de 13, 14 y 15 años. Ninguno está afiliado a las organizaciones obreras.

Quince minutos antes del descarrilamiento, pasó por aquel sitio el expreso, que fué tiroteado. El tren que le precedió, en cuya máquina iba el comandante Gárate, pasó veloz por la curva, cosa peligrosísima, como está reconocido por todos los técnicos. El comandante ordenó al maquinista que forzara la marcha, temiendo alguna agresión.

Se ignora lo que pasó en la vía. He oído decir que no se levantaron los raíles ni las traviesas. Esto es una artimaña. Yo afirmo, que estaba levantado un rail.

(Se produce un gran escándalo entre los conservadores y las izquierdas. Todos gritan sin entenderse nadie).

El señor Prieto.—Nada me importa ese coro de ángales.

(Arrecia el escándalo que corta el presidente, después de muchos campanillazos).

El señor Prieto lee el bando del general Souza, donde se hacen varias prohibiciones y el castigo a los infractores.

Niega que un general pueda definir las faltas, elevándolas a la categoría de delito.

Protesta de que una vez declarado el estado de guerra, se pueda hacer mangas y capirotes con la ley.

El señor Prieto lee las disposiciones legales sobre este punto.

Vosotros, solo os cuidásteis de que el ejército secundara vuestras órdenes, aunque fueran absurdas y ridículas. Estáis desprestigiando al ejército, con tanto sacarle a la calle.

En esta huelga no empleásteis la policía, guardias de seguridad ni civiles. Queríais saber si el ejército pegaba. Para esto lo sacásteis a la calle.

Añade, que desde el ministerio de la Gobernación, salió cuatro veces consecutivas la orden a una compañía que estaba en Cuatro Caminos para que hiciera fuego.

Solo, al recibir la cuarta orden, la cumplimentó haciendo fuego, a pesar de que no tenía enemigos en frente.

En Vizcaya, como en Madrid, sacásteis los soldados a la calle, y allí también se negó, se martirizó y se simularon los fusilamientos.

Leeré actas de referencias. (Rumores).

El señor Dato.—Todo eso lo hemos leído ya en los periódicos extranjeros revolucionarios.

El señor Prieto, lee un acta, entre los murmullos de los diputados conservadores, que quieren evitar que las palabras del señor Prieto lleguen a la Cámara.

El conde de San Luis.—Tenemos empacho de infundios.

El señor Prieto.—No os riáis despectivamente, que es posible os arrepintáis.

Sigue leyendo una relación de individuos maltratados por la benemérita, con sus nombres y apellidos y explicación de los medios usados con los huelguistas.

La represión se ha realizado de un modo insensato. Todos llamaron trágico al consejo de guerra que juzgó a varios acusados por agredir a la fuerza armada.

Fué un suceso donde intervino un batallón del regimiento de León, que según se dijo, causó once bajas a los revolucionarios.

El señor Prieto examina las bajas. La primera víctima fué un limpiabotas, que cazó en el sitio más céntrico de la capital. Era mudo, le detuvo un sargento y le registró, quitándole un cortaplumas. Le mandó que siguiera su camino. Cuando el infeliz empezó a andar, el sargento ordenó a un soldado que le despachara. El soldado disparó, matándole. (Sensación).

La esposa del cónsul de Chile que presenció la escena, cayó al suelo accidentada.

Toda aquella noche no cesaron las descargas contra las casas, suponiendo que había [illegible] agresores. Una fué la casa del presidente de la Audiencia provincial.

También se tiroteó las casas donde vivían jefes y oficiales del ejército. El fuego fué intenso contra la Cámara de Comercio, donde se verificaba la reunión de patronos carreteros. El único que sostuvo el fuego fué el batallón de León.

Recuerda que aquella noche será imborrable.

Continúa leyendo los nombres de las víctimas.

A un camarero que salía de trabajar, Heliodoro Santamaría Ordenanza, que se retiraba a su domicilio, le mataron sin averiguar falta ni delito. El mismo oficial mató a un ferroviario.

Varios diputados exclaman: Falso, vengan pruebas.

Continúa el señor Prieto: Otra muestra, Bernabé Ayuso, se refugió en un portal. Le preguntó un oficial qué hacía allí. Sin aguardar respuesta lo mató de un tiro.

(Risas de incredulidad en algunos lados de la Cámara).

Lee la declaración de un testigo. Confirma dicho individuo, camillero de la Cruz Roja, que había muerto de esa forma.

(Aumentan los rumores de incredulidad).

Refiere también la muerte de varios niños. A uno le mató el teniente del regimiento de León Anibal Pueyos.

(Los conservadores se indignan y se dirigen al presidente reclamando un correctivo).

El Sr. Villanueva.—Ruego que guarden silencio, porque el orador está en el ejercicio de su derecho.

El señor Sánchez Guerra.—Cuando se falte a la dignidad de la Cámara, debe y tiene obligación de intervenir el presidente.

El señor Villanueva.—El gobierno es quien puede contestar y poner un correctivo si hubiera lugar. El presidente no puede hacer otra cosa.

(Gran confusión en la Cámara. Muchos diputados en pie, vociferan. Los conservadores increpan a los republicanos y socialistas. Estos devuelven las increpaciones. El escándalo dura largo rato).

El señor Prieto.—De modo, que me pedís pruebas de las aseveraciones y cuando estas pruebas vienen, se producen escándalos.

Falta la última víctima. Fué un soldado de Garellano, asistente de un capitán. Cuando iba al cuartel, se encontró con un grupo de revolucionarios, siendo muerto también por el teniente Anibal Pueyos.

Hace protestas de la sinceridad de estas manifestaciones.

A dicho teniente le obligaron a retirarse del ejército, y está sumariado.

En la noche del 16 de agosto, hubo jefes del ejército que perdieron la serenidad. Los soldados bisoños desconocían la población y dominados por el terror lucharon con las sombras.

He oído en Francia a M. Brial, contarme la odisea que sufrió en Bilbao, donde le cogieron los sucesos cuando venía a España trayendo una misión de su gobierno.

El marqués de Lema.—Exacto.

El señor Prieto.—Pasó un verdadero calvario. Le encerraron en un acorazado, donde le tuvieron más de medio mes. También fué maltratado el vicecónsul francés en Bilbao y el vicecónsul francés en Salamanca.

El señor Prieto termina diciendo.—Vayamos a la información que ofrecéis, nosotros y vosotros, haciendo examen de conciencia para que se restablezca en España la normalidad jurídica y volvemos a vivir en una época tranquila.

El señor Maura.—Exaltados por el apasionamiento de vuestra causa, estáis a fuerza de invocar vuestro derecho, abusando del derecho de los demás. Vosotros, más que utilizando el derecho que tanto reclamáis, estáis abusando de la prerrogativa que os dá participar del alto atributo de la soberanía. Estáis comprometiendo con el abuso, la toga del legislador.

Al iniciarse el debate, contestando al señor Saborit, justifiqué una interrupción hecha ayer, afirmando que nadie más interesado que el gobierno en la aclaración de los hechos. De nada ha servido.

Vamos como siguen sacándose los hilos, se reproducen los hechos con cierta delectación. Eso servirá para que consten en el *Diario de Sesiones*, para utilizarlo en propagandas y campañas de rencor, en vez de aportar esos datos a la información que se abrirá y que será todo lo escrupulosa que se quiera, encargándola al más alto tribunal de la nación. En vez de abusar de la prerrogativa parlamentaria, debíais haber dado tiempo para su formación.

Repito que se hará justicia, castigando a los culpables, devolviendo su honor a quienes fueron ofendidos, confundiendo a los calumniadores.

El señor Prieto rectifica diciendo:

Lo expuesto, lo he hecho no con delectación sino con sincera pesadumbre.

Niega que abusaran de la prerrogativa parlamentaria.

Cuando los sucesos de Montjuich, Canalejas, cuyos prestigios todos reconocéis, presidió el mitin del Frontón central, haciendo una exposición detallada de los hechos ocurridos, con el objeto de hacer presión sobre la opinión, para obligar a que se hiciera justicia.

Eso es deber de todos. En aquella actuación tomaron parte Salmerón, Azcárate, Melquiades Alvarez, Moret mismo, a quien tanto deben algunos de los que se sientan en el banco azul.

Entonces Canalejas tuvo que decir que toda España era Montjuich.

Cuando los sucesos de Alcalá del Valle, Burell, en el periódico *El Figaro*, hizo una campaña fustigando duramente los sucesos. De aquel periódico, era empresa el señor Cassel.

Ambos habían sido ministros e iban a volver a serlo.

Ayer dijo el señor Dato que abusábamos de la inmunidad. Si así fuera, yo que no fuí jamás diputado y no volveré a ser, os digo que si así fuera no hablaría más.

Pregunta a los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas si participan de esa opinión.

Lo que estáis haciendo, es inferir un grave daño a la monarquía.

Yo me quejaba aquí, no de que abusárais de vuestro derecho, sino del modo de ejercitarlo.

Se suspende este debate y se levanta la sesión hasta el martes.

Senado

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Groizard.

Ocupan el banco azul el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas.

El señor Arana reclama que se reglamente la circulación de vehículos en el interior de la población.

El marqués de Alhucemas contesta que lo estudiará.

El señor Garriga se ocupa de la legislación foral, especialmente de la catalana.

Pide que se recomiende al fiscal que evite conflictos de derecho canónico. No se debe modificar el régimen foral de Cataluña.

El conde de Romanones dice que accederá.

El ministro de Marina lee un proyecto modificando el artículo 80 de la ley de reclutamiento de la Armada.

Orden del día

Se aprueba la elección del señor Urquijo.

Se levanta la sesión.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 13	Día 24
Interior fin corriente	00,00	00,00
» fin próximo	00,00	00,00
» contado serie F	77,10	78,05
» » » E	78,20	78,30
» » » D	78,30	78,60
» » » C	80, 5	80,10
» » » B	80,10	80,20
» » » A	80,10	80,15
» » » C. E.	79,25	79,25
Amortizable 5 por 100	80,00	00,00
» serie F	95,25	00,00
» » E	95,25	00,00
» » D	96,10	95,50
» » C	96, 0	96,80
» » B	96,00	96,00
» » A	96,10	96,10
» 5 por 100 nuevo	00,00	00,00
» serie F	00,00	94,50
» » E	00,00	94,60
» » D	94,60	0 ,00
» » C	94,50	94,50
» » B	94,55	94,50
» » A	94,55	94,50
» 4 por 100	00,00	00,00
» serie E	00,00	00,00
» » D	86,25	00,00
» » C	00,00	86,50
» » B	86,25	86,50
» » A	00,00	86,50
» Alicantino serie	00,00	00,00
Acciones		
Banco de España	00,00	516,00
Español de Crédito	00,25	00,00
Banco Río de la Plata	255	2 2 0
» Hipotecario de España	00,00	00,00
» de Castilla	00,00	00,00
» Español Americano	214,50	00,00
Gas Madrid	00,00	00,00
Explosivos	00,00	378,00
Tabacos	00,00	302,50
Azucares.—Preferentes	91,50	91,50
» —Ordinarias	4,25	00,00
» Cédulas	00,00	00,00
Obligaciones		
Cédulas Hipot. 6 por 100	107,00	107,00
Idem del 4	98,85	98,90
Obligaciones azucareras	0 ,00	00,00
Obligaciones estampilladas	00, 0	00,00
Idem de estampillado	00,00	00,00
CAMBIOS		
Francos a la vista (francos)	62,15	61,85
Londres » » (libras)	16,86	16,77

Noticias políticas

Madrid 24

Dimite el alcalde de Madrid

En la sesión del ayuntamiento el alcalde señor Silvela se ocupó de la negativa del Banco de España de realizar un empréstito con garantía de los [illegible] res municipales.

El señor Silvela dimitió la alcaldía.

Los concejales, solidarizados con el señor Silvela, marcharon en manifestación a exponer al señor Maura lo ocurrido.

El presidente del Consejo les dijo que estaba al lado del ayuntamiento, y hablaría con el señor González Besada para que éste hablara con el gobernador del Banco, y solucionarle, confiando que se lograría, para que [illegible] el señor Silvela de su actitud.

Otro submarino internado

El gobernador de Santander telegrafía que a las seis de la mañana entró en el puerto un submarino alemán, tipo pequeño, número *U 65*, quedando fondeado.

Se han pedido detalles si ha buscado refugio a causa de una avería.

Madrid 24

Desde el frente

El parte italiano

El comunicado oficial de Roma, dice: «En Costa Salo (norte de lago Ledrov), habiendo pasado [illegible] patrullas [illegible] de las defensas enemigas, penetramos en la posición de sus líneas de resistencia y aniquilamos la guarnición, trayendo 11 prisioneros, varios fusiles y otro material de guerra.

En la región de Zugna Torta, el enemigo contestó con contraataque a un empujón resuelto de nuestros destacamentos.

Los rechazamos, dejando 10 prisioneros en nuestras manos.

Fracasaron bajo nuestro fuego los intentos de incursión enemigos en el monte Vies, (valle de Ledro) en el monte Trappole (Vallarsa), cuenca del Asiago, entre el Brenta y el Piave, monte Pertica y Porte de Saltón.

Gran intensidad aviadora. Derribamos 4 aparatos enemigos.

Bombardeamos con éxito el aerodromo de Feltre y Motta de Livenza.

En Rusia

El proceso del ex zar va a comenzar

Telegrafían de Petrogrado:

El periódico *Russkoié Slovo*, resucitado bajo el nombre *Nashe Slovo*, anuncia, que una comisión bolchevik, presidida por Krilenko, ex generalísimo ruso, ha dado la [illegible] orden de comenzar el [illegible] del ex zar, inculpado de haber hecho un golpe de Estado, de haber modificado la ley electoral de la Duma y de haber distribuído ilegalmente los fondos públicos.

Una escolta de fusileros letones ha sido enviada a Tobolsk, para traer al ex zar a Moscou.

En Francia y Bélgica

El parte francés

El comunicado oficial de París, dice: «Varios golpes de mano del enemigo al sur oeste de Masnil, Georges y oeste de Noyon, fracasaron bajo nuestro fuego.

Por nuestra parte, penetramos en las líneas enemigas al sur y este de Concy, en Champagne y los Vosgos, haciendo unos 15 prisioneros.

Actividad intermitente de artillería en algunos sectores del frente.»

Victorias aéreas

Oficialmente dicen de París:

Aviación.—El día 20, un avión enemigo fué derribado por nosotros en combate aéreo.

Se confirman que fueron destruídos por nuestros pilotos ocho aparatos alemanes. Uno, el 15 de mayo; otro el día 16 y otro el día 19. Además, dos aparatos fueron derribados por las defensas.

En la jornada del 20 y a la noche siguiente lanzamos diez y siete mil kilos de proyectiles sobre la región de San Quentin, Noyón, Tergnier, estaciones de Peronne, Rosieres, Nesles y terreno de aviación de Villeselve.

Se comprobaron los grandes incendios seguidos de explosiones en San Quintin y Nesles.

En la jornada del 21 y en la noche del 21 al 22, lanzamos treinta mil kilos de bombas causando nuevos incendios en los acantonamientos y estaciones de la región de Ville-au Bois, Hirsa, Chaumen-au-Noya, en los cuales sitios cayeron once mil kilos de explosivos.

En estas expediciones intervino la aviación italiana.

Operaciones en Oriente.—[illegible] el enemigo intentó anoche dos ataques contra nuestras posiciones de mano klina, siendo rechazados, una en Kirzar nuestras líneas [illegible] de antes de alcanzar

Los Imperios Centrales

El parte alemán

El comunicado oficial [illegible] de Berlín, dice: «Frente occidental [illegible] La situación no ha cambiado.

Al anochecer aumentó la actividad de artillería, cuya acción se mantuvo durante la noche.

En la región de Kemmel y ambos lados del Lys y Scarpe, al sur del Somme, entre Morenil y Montdidier, la actividad de infantería se limitó a combates de exploradores.

A raíz de empresas propias al norte de Bucquoy y orillas del Oise cogimos cierto número de prisioneros.»

MOTORES

Motores para Riegos
Motores para Molinos de aceite
Motores para Fábricas de harinas
Motores para Panaderías
Motores para Toda clase de industrias
Oficina técnica para consultas

JUAN LEYVA

GRANADA.—Mesones, 3 y 5

Lámpara eléctrica Z de filamento metálico

La mejor y de más duración de todas

Lámpara Nitrógeno medio Watio

IMPORTANTE DESCUENTO A LOS REVENDEDORES

De venta en los buenos establecimientos de electricidad de Granada

Fábrica en Barcelona.---Cortes, 397

Gran Pasaje "La Escribanía" de Angel Escribano

Servicio esmerado en comidas y pescados de todas clases

Establecimiento montado a la altura de los mejores de Andalucía.

Lujosos y grandes comedores independientes

Unica casa que tiene sorbetes de los mejores vinos de Sanlúcar. Especialidades exclusivas de manzanillas «La Gitana», «San León», «Las Medallas».

LEGITIMOS JAMONES DE TREVELEZ

Calle Cañuelo 5 y 7 y Abenamar 6 y 8

(PRÓXIMO A GRAN VÍA Y REYES CATÓLICOS)

SEÑORAS

No más flujos

usando la irrigación Leucorricida Alcocer

Se curan radicalmente por crónicos que sean

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de sosa de Chile*, Almirante, 19, Madrid.

Consulta Médico-Quirúrgica

A CARGO DEL

Dr. Carretero Ferre

De 3 a 5, en su domicilio, Duquesa núm. 14 y gratuita, de 12 a 2, en la Farmacia de

D. Antonio Cortés Contreras

PRINCIPE, NUM. 10

¿Quiere usted dinero?

El medio de ahorrarlo lo conseguirá haciendo sus compras de lonas, costales, colchones, cortinas, lienzos y otros artículos en LA LEVANTINA, fábrica de tejidos San Jerónimo, 6, José Gómez, Granada.

Nota.—Despacho de borras para colchones más barata que en fábrica.

Consulta médica

de régimen para sanos y enfermos.

DR. VELAZQUEZ DE CASTRO

Catedrático de Terapéutica.

— Enfermedades internas. —

DE DOCE A CUATRO. Las Angustias, 5

CONSULTAS POR CARTA.

Noticias militares

Servicio de la plaza

Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Narciso Escobar Ruiz, teniente coronel de Infantería.—Imaginaria, D. Juan Valderrama Martínez, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Luis Medrano Padilla, capitán de Artillería.

Uniforme de verano

Para cumplimentar lo ordenado por el capitán general de esta región, desde hoy empezará a usarse en esta plaza y provincia el uniforme de verano.

Concurso

Se anuncia concurso para proveer tres plazas de comandante, cuatro de capitanes y dos de primeros tenientes, profesores en la Academia de Artillería.

Retiros

Se les concede el retiro al teniente vicario de segunda don Juan Tur y a los jefes y oficiales cuya relación publicará el *Diario Oficial*.

Eliminación

Se dispone sean eliminados de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros a los primeros tenientes de Infantería don Gerardo Morales y don Ramón Ossef.

Nombramientos

Se nombran médicos auxiliares a los soldados de Sanidad don Adolfo Mestre y don Antonio Cañadas.

Destinos

Se dispone cambien entre sí de destino los oficiales primeros de oficinas militares don Roberto Lozano y don Ignacio Cortezano.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al comandante de Infantería don Gregorio García Santos, al capitán de ídem (E. R.) don Lucas Sánchez y al primer teniente de la Guardia civil don Joaquín Valalón Girón.

Situaciones

Quedan en situación de supernumerarios sin sueldo el comandante de Infantería (E. R.) don Salvador Montero, el capitán de ídem don Ignacio Peñaranda y el primer teniente de la Guardia civil don José Pérez.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario. Don José Jiménez Rodríguez con don Rogelio Ruiz Tejero y otro, sobre incompetencia de jurisdicción. Abogados, señores Escobar y García Valdecasas; procuradores, señores Bellido y Rivas; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo. Don José López y otro, sobre homicidio. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Campillo. Contra Francisca María Carnero Torres, sobre defraudación a la Hacienda. Abogado, señor Hernández; secretario, señor Serra.

Juzgado del Campillo. Contra José Quesada Montijano y dos más, sobre hurto. Abogado, señor García Valdecasas; secretario, señor Serra.

Colegio de Abogados

La candidatura que ayer publicamos, parece ha sido bien acogida por los colegiados, en cuanto a los nombres de don Fermín Camacho, don Agustín Rodríguez Aguilera y don José de Luna Pérez, para los cargos de decano, diputado primero y diputado tercero, respectivamente. Estos señores no tendrán contrincantes.

En cambio, los señores Anguito Riamón y Casado Torreblanca, que aspiran a diputado cuarto, el primero y a tesorero el segundo, tienen como contrarios a dos jóvenes letrados, que cuentan con grandes simpatías entre sus compañeros y que llevan muy adelantados sus trabajos electorales.

Estos dos señores son don Francisco González Carrascosa, que presenta su candidatura para tesorero y don José Gómez Jiménez, que aspira a ser diputado cuarto.

Por lo que ayer oímos decir entre la gente de toga, parece descontado el triunfo de estos dos jóvenes letrados.

La justicia en acción

Ayer, en la sección primera de esta Audiencia, tuvo lugar el juicio ante el tribunal del jurado, de la causa seguida en el juzgado del Campillo de esta capital, en el año último contra el sargento de artillería Miguel Arces Fuentes, de guarnición en Granada, por el supuesto delito de aborto, en cuya causa solicitó el Ministerio fiscal para el procesado, la pena de ocho años de presidio; conclusiones que sostuvo como definitivas dicho Ministerio en el acto del juicio; pero la defensa del procesado a cargo del ilustrado abogado de este Colegio don Ramón Hernández Enríquez, en un brillante informe, en el que con plétora de argumentos convincentes e irrefutables, demostró la no existencia del hecho delictivo que se quería atribuir al procesado y que solo en imaginaciones apasionadas pudo figurarse, pero nunca en la realidad, dejando por tanto evidenciada la inocencia de su patrocinado, por lo que el veredicto del jurado fué de inculpabilidad, dictándose sentencia por el tribunal de derecho, en sentido absolutorio.

Nuestra enhorabuena al joven abogado señor Hernández Enríquez por haber tenido ocasión de sumar este triunfo forense a los muchos que ha obtenido en el tiempo que lleva en el ejercicio de su profesión.

Sentencias

En el recurso de Audiencia en justicia promovido, ante esta Sala de lo Civil, por don Antonio Díaz Rodríguez, secretario judicial de Almería, en solicitud de que se le levante determinada corrección disciplinaria acordada en autos ejecutivos entre don Hernán Federico Fischer y don Nicolás López Rueda, se ha dictado sentencia, dejando sin efecto dicha corrección.

—También ha dictado sentencia la misma Sala en autos del juzgado de Canjáyar, seguidos entre don Jacinto Márquez y don Manuel Carretero Ferre, sobre rendición de cuentas e indemnización de perjuicios.

Por esta sentencia se confirma la apelada con imposición a don Jacinto Sánchez Márquez de las costas de esta segunda instancia.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno ingresaron ayer las siguientes:

Juzgado del Campillo. José Sánchez Fernández, sobre malversación.

Notas taurinas

Ayer concurrieron multitud de aficionados para ver la presencia de los seis hermosos toros de don Juan González Trapero, que están de manifiesto todos los días desde las seis y media de la tarde hasta el domingo a las once.

Todos los que ven el ganado, están de acuerdo en que es una corrida de gran tipo y presentación.

Crónica religiosa

Santo del día.—Santa María Magdalena.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria infraoctava de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta.)

Jubileo de las 40 horas.—En San Nicolás.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a la oración; en San Juan de Dios, a las siete de la tarde.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las doce.—En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez.—En los Hospitalicos y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las siete, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve y media.

—En San Nicolás, a las nueve

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, Magdalena, Corazón de Jesús y San Nicolás.

Octavario.—Al Santísimo Sacramento, en el Corazón de Jesús, a las siete y media de la tarde.

Misas de sábado en honor de la Virgen.—En el Seminario, a las siete. En la Catedral, a las siete y media. En San Justo, los Hospitalicos, Santa Escolástica y San Andrés, a las ocho y media. En la Magdalena, a las nueve. En las Angustias, a las diez.

Salve cantada.—En la Catedral ante el altar de Nuestra Señora de la Antigua, a las cuatro de la tarde. En Santa Escolástica, Magdalena, San Justo y Nuestra Señora de las Angustias, Sagrado Corazón de Jesús, a la oración. En San Juan de Dios y en los Hospitalicos, a las siete de la noche.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.

En los Hospitalicos

Solemnísimo y muy concurrido ha resultado el novenario celebrado por los padres Agustinos y la cofradía de Santa Rita a su ilustre Hermana y Abogada.

El precioso altar portátil estaba adornado con sumo arte por la virtuosa señora doña Vicenta Soriano, la que empleó todo su acendrado cariño a Santa Rita para exornar su altar con plantas naturales, valiosas joyas, artísticos jarrones y derroches de luz eléctrica.

La parte musical, encomendada a la capilla de don Julio Vidal, estuvo muy acertada, como de costumbre.

Los sermones, a cargo de los PP. Agustinos, han gustado mucho, ya por la variedad y número de oradores, como la tesis literaria y el fondo verdaderamente evangélico.

El día de la Santa, fué muchísimo el concurso que acudió a visitar esta iglesia, hasta hora avanzada de la noche.

A la última tarde de novena asistió prelado señor Meseguer.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja, 0'50 ptas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis, y Debilidad general.—Frasco, 2'50. ptas.

DEPOSITO:

DR. BENEDICTO, S. Bernardo 11, MADRID

De venta en la FARMACIA de D. E. MONTES CARZON

REYES CATOLICOS, 20.—GRANADA

ACCIDENTES NERVIOSOS

Epilepsia

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN. Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras. Madrid: Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de específicos y buenas farmacias.

Importa saber que en los renombrados — almacenes de Tejidos

EL LEON

se están recibiendo grandes remesas de géneros para las temporadas

PRIMAVERA-VERANO

El público, que no cesa de favorecer esta casa con sus valiosas compras, podrá apreciar una vez más, cómo sus dueños ponen todo su empeño en complacer a sus clientes, mostrando, como en ningún otro establecimiento, los más extensos surtidos en las fantasías de más novedad conocidas hasta el día, tanto en artículos para señoras como para caballeros, a pesar de las muchas dificultades que hoy existen para adquirirlos en fábrica. Y siendo una de las mayores las continuas y exorbitantes alzas de precios, esta casa procura reducir su utilidad, a fin de poderlos ofrecer sin competencia.

Precios sensacionales — Ventas al contado

EL LEON.—Postas Zorrilla 98 (antes, Mesones) Granada

Se vende una casa

en Calahonda, compuesta de planta baja y principal, principal, habitaciones, situada frente al mar, reuniendo buenas con bastantes ventajas para la temporada de baños. Informarán en las condiciones para Administración de «El Defensor».

Abonos y primeras materias

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa,

Superfosfato de 16|18, Superfosfato de 18|20

Abonos orgánicos con fórmulas especiales,

para toda clase de cultivos.

Dirección y Oficinas, Alhóndiga, 11 y 13.—GRANADA

Fábrica de ETER SULFÚRICO en Huelva.

Impresos En la imprenta de este diario se hacen a precios económicos.

Recibos de inquilinato

En la administración de este periódico tenemos a la venta recibos para el cobro de los alquileres de casas, con las bases del contrato al precio de 75 céntimos libreta con 100 hojas

Igualmente, y al mismo precio, se venden

Recibos para toda clase de cobros.

Reyes católicos, 8, principal.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas, la recomiendan en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso Reconstituyente para las madres durante la lactancia.

Al por mayor, Farmacia de J. Puchades.—Plaza Lana, 11.—Barcelona.

De venta en las buenas farmacias de España

Nuevo descubrimiento

FOSFORIL

DE

T. GONZALEZ

Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere se nutre. Cura la dispepsia, dilatación y úlcera del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.

Precio: 4,50 pesetas el frasco en todas las farmacias

Remitiendo en sellos o por Giro Postal pesetas 5,25 se envía a provincias.

Agente general para España: D. José López Rodríguez; Duque de Alba, 4. Madrid

Estómago e impotencia

¿¿Nomás calvos??

Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrir al

Secreto Indio

y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza y que antes de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante

1.000 PESETAS

darán al que pruebe que el

Secreto Indio

no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.

Frasco pequeño, 4 pesetas

Depositarios en Madrid, señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10,

De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos 29.—Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 47 duplicado, y Zacatín, 40—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

SARNA

El Antisarnico MARTI es el UNICO que la cura sin BAÑO. ¡¡¡Alerta con sus imitaciones, son caras, peligrosas, y afectan la letrina!!!—Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos. - Agentes Exclusivos J. Vriach y C.ª, BARCELONA

ACEROS

FUNDIDOS Y ESPECIALES PARA PISTOLETAS

TUBOS — CHAPAS

GRANDES EXISTENCIAS

C. H. Pascalis.

Ballén, 92, Barcelona.—Telegramas: Foundry - Barcelona.

Colegio de Nuestra Señora de las Angustias

dirigido por

Don José Rodríguez Roelas

Calle de la Cárcel Baja, núm. 24

Primera enseñanza elemental y superior.—Clase especial de párvulos.—preparación para ingreso en Institutos y Escuelas Normales.—Los alumnos internos del Bachillerato serán acompañados al Instituto.—Honorarios módicos.

Al todo de ocasión

Compro y vendo muebles, pianos, bicicletas, gramófonos, máquinas de coser, de escribir y toda clase de objetos. Visitar mi establecimiento Plaza de la Universidad, núm. 1.

Se vende

o se alquila un precioso carmen.—Razón, en el Peso de la Harina, núm 26, y en la Cuesta Alhacaba, núm. 50.

Ocasión

Se vende una magnífica mesa de billar de la casa Amorós, completa de accesorios.—Razón, San Matías, 23, de doce a cuatro de la tarde.

Se compra

oro, plata y platino y toda clase de alhajas usadas.—José Don Lope, Zacatín, 11, esquina a la Alcaicería.

San Francisco de Asís

Taller de cerrajería de José Alarcón En este acreditado taller encontrará el público toda clase de trabajos de cerrajería antigua y moderna.—Prontitud y economía.—Verónica de la Virgen, número 8.—GRANADA.

Ama de cría

con leche fresca, para casa de los padres.—Matilde Millán Domínguez. Calle de María.—Ogíjares.

La Madrileña

Gran fábrica de baules y efectos de viaje, de

Antonio Mesa Bueno

Alhóndiga, 16.—Granada.

Se vende

el carmen de Nuestra Señora del Pilar, situado en la Placeta de San Nicolás, 19.—Darán razón, Cuesta Alhacaba, 5 y 7.

TOQUILLAS

La fábrica de toquillas que tenía en la calle de Guadalajara, 12, Doña Adela Alvarez, se ha trasladado a la Acera de Darro, 38.

Acomodadora

La acreditada acomodadora titulada LA MADRILEÑA, ofrece a su numerosa clientela y al público en general, su nuevo domicilio, Salmanca, 14, junto a la esterería.

DESESPERADOS

neurasténicos, nerviosos, anémicos histéricos, dispépsicos, impotentes, todos os hace falta el fosforo, no os desesperéis, lo recobraréis tomando la

Nerviosina de T. González

Por su poder tónico excitante sobre la célula nerviosa dá inmejorables resultados en la NEURASTENIA, las DISPEPSIAS, ATONICAS, el INSOMNIO, HISTERISMO, IMPOTENCIA, ABATIMIENTO, CONVALECENCIAS DIFICILES, DEBILIDAD EN GENERAL, DOLORES DE CABEZA, VERTIGOS, SILBIDOS y ZUMBIDOS DE OIDOS, y otros DESORDENES EN LA VISTA, CANSANCIO EN GENERAL, DOLORES EN LOS RIÑONES o en las PIERNAS, PALPITACIONES, AHOGOS, PESADILLAS, IDEAS TRISTES, CRISIS NERVIOSAS, y todos los que encuentren que su carácter ha cambiado a causa de disgustos, de excesos de trabajo, de enfermedad; que su impresionabilidad sea excesiva, que su voluntad se debilite, que su memoria se pierde, duermen poco, que sus noches son agitadas, que el apetito disminuye o su estómago funciona mal, que sus digestiones son difíciles, verán desaparecer todos estos desarreglos por un serio tratamiento con la NERVIOSINA.

Millares de cartas que ha recibido su autor prueba la eficacia de este maravilloso invento que ha merecido CINCO MEDALLAS DE ORO en las EXPOSICIONES de PARIS, LONDRES, ROMA, etc.

Precio: cinco pesetas frasco, en todas las buenas farmacias de España.

Remitiendo en sellos o por Giro postal, ptas. 5'75, se envía a provincias.

Agente general para España y Portugal: D. José López Rodríguez, Duque de Alba, 4.—MADRID

EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal

En nuestras oficinas de Reyes Católicos, 8, principal, se suscribe a la revista La Moda Práctica que por su baratura y utilidad no debe faltar a ninguna casa.

PRECIOS DE SUSCRISCIÓN

En Granada, un mes, 0,50

Provincias, tres meses, 2,25

Tarjetas, circulares, membretes, prospectos, facturas y toda clase de trabajos de Imprenta.

Igualmente, y al mismo precio se venden libretas de recibos para toda clase de cobros.

Los propietarios de fincas urbanas encontrarán en nuestras oficinas recibos de inquilinato, al precio de 75 céntimos libretas de 100 hojas.

Chaufeur-Mecánico

Dieciseis años de oficio, desearía casa particular y sería, dentro o fuera de la capital; tiene muy buenas referencias y tiene título francés, americano y español; habla el francés y un poco el inglés. Para escribir, Alonso Cano, 7, Granada, José M.ª Garrido.

LA TULIPA

Material completo para instalaciones eléctricas.—Planchas y ventiladores.—Precios económicos en todos los trabajos.

Lámpara Z, desde 5 a 50 bujías: precio, 1'75 ptas.

A todo comprador de LAMPARA Z, se le bonificará 0'10 pesetas, si al efectuar la compra entrega una lámpara fundida.

44, MESONES, 44.

LA ANDALUZA Sombrerería de Pérez y González. Extenso surtido en sombreros y gorras de todas clases especialidad en el fieltro sevillano.—Zacatín, 4.

LA MODA PRACTICA

es el periódico más útil a las señoras y el mas económico. Las ilustraciones son profusas y sus patrones trazados y cortados los más prácticos. Temporalmente ofrece regalos a sus abonadas.

Se publica tres veces al mes, los días 5, 15, y 25.

Precio de suscripción en Granada, 0,50 ptas. al mes

Fuera de la capital, 2'25 trimestre. Pago anticipado

Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR